JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado: 2023-00580

Asunto: Pone en conocimiento.

Se incorpora y pone en conocimiento las respuestas del oficio N.º 1515, mediante la cual manifiestan que fue atacada la orden de levantamiento de la medida cautelar de embargo sobre el vehículo de placas MTW379 en contra del ejecutado Eugenio De Jesús Rodríguez Gutiérrez.

Notifíquese y Cúmplase

Juliana Barco González
Juez

dm

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, 8 nov 2023, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N°__, fijados a las 8:00 a.m.

_____
Secretario

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d440492929bd7f8fb886a9fa573ca0b7dd45ec8e46ab668e7889f76895221e8**
Documento generado en 07/11/2023 02:23:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica